

**QUINTANAS DE GORMAZ**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

## ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	64.000,00 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	135.450,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	139.30,34 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>343.851,34 €</b>

## ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	59.300,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	600,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	64.822,02 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.747,05 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	107.000,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.382,27 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>343.851,34 €</b>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quintanas de Gormaz, 12 de agosto de 2024. – El Alcalde, Jerónimo Vicente López Lucendo 1728

BOPSO-97-21082024